



INSTITUTO DE LAS MUJERES
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto
de ayudas y subsidios

Con respecto a este reactivo y lo señalado en el artículo 67 de la L.G.C.G, Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido, con respecto a lo anterior cabe señalar que **No Aplica** este reactivo para el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, ya que no se han otorgado ayudas y subsidios, relativos a este 1er. Trimestre del año .

Atentamente
Playa del Carmen, Quintana Roo.

Valeria Burgos Maldonado

Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO